



**4** ¡Basta ya de excusas! La seguridad de las trabajadoras de ayuda a domicilio es necesaria



**6** CCOO recoge el Premio Andalucía + Social en representación del personal de la Dependencia



CCOO participa en una mesa redonda para abordar la situación del sector de la ayuda a domicilio en Andalucía

# CCOO DEPENDENCIA

Revista dedicada a la actualidad del sector de la Dependencia nº11





# ÍNDICE



### Opinión

¡ Basta ya de excusas! La seguridad de las trabajadoras de ayuda a domicilio es necesaria

4



### Premios

CCOO recoge el Premio Andalucía + Social en representación del personal de la Dependencia

6



### Observatorio

Sindicatos y patronales del sector de los cuidados crean un pionero Observatorio Andaluz del Servicio de Ayuda a Domicilio

7



### Salud laboral

La vida de las personas está por encima de todo

10



### Terapeutas ocupacionales

CCOO y el Colegio de Terapeutas Ocupacionales abordan la situación del colectivo en la sanidad pública y en los sectores sociosanitarios

12



### Campañas

CCOO de Andalucía pone en marcha una campaña informativa para desmontar los bulos sobre el absentismo laboral

13



### Encuentros

CCOO participa en una mesa redonda para abordar la situación del sector de la ayuda a domicilio en Andalucía

14



# ÍNDICE



### Formación

CCOO imparte una formación sobre planes de igualdad en las empresas de los sectores sanitarios y sociosanitarios

15



### Igualdad

La negociación colectiva en los ámbitos sanitarios y sociosanitarios privados protege a las mujeres lesbianas y a sus familias

16

CCOO, firme en su compromiso de defensa de los derechos del colectivo LGTBI+ en Ayuda a Domicilio

17

## Síguenos en redes sociales



FEDERACIÓN DE SANIDAD Y SECTORES SOCIOSANITARIOS DE CCOO ANDALUCÍA



@FSSCCOAND



FSSCCOO ANDALUCÍA



RESIDENTES RESISTENTES CCOO



Bluesky FSSCCOO ANDALUCÍA



DIFUSIÓN FSS-CCOO Andalucía



FSSCCOO ANDALUCÍA



## Basta ya de excusas! La seguridad de las trabajadoras de ayuda a domicilio es necesaria

Artículo de opinión de Pedro Molero, delegado de ayuda a domicilio en Benalmádena.

El brutal asesinato de Teresa de Jesús, trabajadora de Ayuda a domicilio en O Porriño, Galicia, nos ha dejado sin aliento. El familiar de una usuaria ha acabado con su vida a machetazos. Pero el horror de este suceso no es un caso aislado, es la consecuencia de un sistema que ignora la seguridad de quienes cuidan de nuestros mayores.

Desde CCOO llevamos años luchando por lo mismo: la evaluación de riesgos en el domicilio. Parece una medida de sentido común, pero las empresas y las administraciones públicas dicen que es "imposible" porque una casa no es un centro de trabajo. En realidad son excusas, el problema es el coste. No quieren asumir el gasto de enviar a técnicos de prevención a cada hogar. Mientras tanto, las trabajadoras se enfrentan a lo desconocido cada día, sin protocolos, sin información y a menudo sin apoyo.

### La Administración es la última responsable

El servicio de ayuda a domicilio, aunque se subcontrate a empresas privadas, es público. Por lo tanto, la Administración es la máxima responsable de garantizar la seguridad de estas trabajadoras. Es hora de actuar con decisión.

La evaluación de riesgos debe ser un requisito indispensable en los pliegos de condiciones. Hay que analizar los riesgos físicos, los psicosociales y el entorno familiar. Y si no se cumplen las medidas de seguridad, el servicio no debe activarse.

Además, esta evaluación debe ir de la mano de protocolos de actuación claros y efectivos. Las trabajadoras necesitan saber cómo actuar en situaciones de peligro, con la garantía de que pueden interrumpir el servicio si se sienten amenazadas. También hay que contemplar la posibilidad de asignar a dos profesionales cuando los riesgos, ya sean ergonómicos, psicosociales, o de cualquier otra índole lo requieran.

### Un cambio de mentalidad, una sociedad más humana

No podemos seguir permitiendo que se trate a estas profesionales como meras sirvientas. Las administraciones deben promover campañas de concienciación social dirigidas a los usuarios y sus familias. Es vital que se entiendan las funciones de las trabajadoras, para evitar que se les exijan tareas que no les corresponden y que, en muchos casos, son el origen de conflictos y agresiones.

La seguridad de las trabajadoras de ayuda a domicilio es una obligación urgente. A Teresa le costó la vida. Por ella, y por todas las que siguen en pie, tenemos que conseguir un cambio real.



TERESA DE JESÚS,  
COMPAÑERA DE AYUDA A  
DOMICILIO

SU LUZ, DEDICADA AL  
CUIDADO DE LOS DEMÁS,  
FUE APAGADA POR LA  
VIOLENCIA. EXIGIMOS  
JUSTICIA Y SEGURIDAD  
PARA TODAS.

## CCOO recoge el Premio Andalucía + Social en representación del personal de la Dependencia

La Federación de Sanidad y Sectores Sociosanitarios de CCOO de Andalucía (FSS-CCOO Andalucía) ha recogido el galardón de la Junta de Andalucía que reconoce la labor de las trabajadoras del sector de los cuidados. Esta organización sindical espera que este premio “sea el primer paso” para el impulso del cambio y la dotación de todos los recursos necesarios para su adecuado funcionamiento.

La delegada de la Federación de Sanidad y Sectores Sociosanitarios de CCOO de Andalucía y trabajadora de la Dependencia Ana Suárez ha recogido el Premio Andalucía + Social de la Consejería de Inclusión Social en representación del personal de este sector. El citado galardón, que reconoce la labor de las trabajadoras del ámbito de los cuidados, lo han recogido los sindicatos más representativos del colectivo, como es CCOO, y las patronales.

“Esperamos que este premio sea el primer paso para el impulso del cambio y la dotación de todos los recursos necesarios para su adecuado funcionamiento”, mantiene la responsable del Área de Negociación Colectiva de la FSS-CCOO Andalucía, Paula Sáenz,

que recuerda que la normativa actual de residencias de mayores “se ha quedado obsoleta” con respecto a las necesidades actuales del sector, tal y como revela un informe presentado públicamente por CCOO en 2024 sobre la situación de Dependencia en Andalucía.

“Seguimos reivindicando dotaciones presupuestarias adecuadas que vayan de la mano de las mejoras de las condiciones laborales y salariales de las trabajadoras del sector, así como una dotación de personal adecuada para la atención de las personas usuarias de la Dependencia en Andalucía, como son las residencias de mayores, los centros de día y el sector del servicio de ayuda a domicilio”, asevera la dirigente sindical.



## Sindicatos y patronales del sector de los cuidados crean un pionero Observatorio Andaluz del Servicio de Ayuda a Domicilio

La firma y constitución del Observatorio se ha llevado a cabo en la Consejería de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad de la Junta de Andalucía, con la participación de su titular, Loles López, quien ha expresado su compromiso de atender las propuestas y análisis que emita este organismo. Para las organizaciones firmantes, entre ellas CCOO, la creación de este Observatorio representa “un paso clave” para garantizar la calidad y sostenibilidad del sector de los cuidados en Andalucía.

El Observatorio Andaluz del Servicio de Ayuda a Domicilio que se ha constituido, surge de las negociaciones del I Convenio Colectivo Andaluz del Servicio de Ayuda a Domicilio (SAD), en el que patronales y sindicatos acordaron crear un espacio de análisis, coordinación e impulso de medidas clave para el desarrollo sostenible y la profesionalización del sector.

El Observatorio está integrado por los sindicatos CCOO de Andalucía y UGT Servicios Públicos Andalucía y, por parte de la patronal, CECUA (Círculo Empresarial de Cuidados a Personas), ASADE (Asociación Estatal de Entidades de Servicios de Atención a Domicilio) y FAECTA (Federación Andaluza de Empresas Cooperativas).

De esta manera, sindicatos y patronales trabajarán conjuntamente en cuestiones esenciales para mejorar la prestación de servicios, garantizar los derechos de las trabajadoras y fortalecer el impacto positivo en la comunidad andaluza.

Entre los objetivos prioritarios del Observatorio Andaluz del Servicio de Ayuda a Domicilio se encuentran:





**Reconocimiento del sector:** Promover su visibilidad ante administraciones, sectores económicos, agentes sociales y la sociedad civil.

**Competencia leal:** Definir medidas para evitar prácticas desleales y garantizar su cumplimiento.  
**Formación y calidad:** Potenciar la capacitación de los profesionales y evaluar indicadores que aseguren la excelencia en los servicios.

**Contratación pública transparente:** Diseñar modelos de pliegos que establezcan con claridad las condiciones laborales, económicas y de subrogación para las empresas adjudicatarias.  
**Innovación tecnológica:** Analizar la aplicación de herramientas innovadoras en la prestación de los servicios.

**Financiación adecuada:** Instar a una planificación y asignación de recursos que garanticen

salarios justos y condiciones óptimas de trabajo.

Además, el Observatorio impulsará que las empresas que incumplan normativas fiscales o laborales no puedan acceder a contratos públicos, consolidando la ética y el cumplimiento como ejes fundamentales.

### Un servicio esencial para la sociedad

El Servicio de Ayuda a Domicilio (SAD), que brinda atención a personas dependientes en sus propios hogares, sigue siendo fundamental para miles de familias andaluzas. Esta prestación, la más demandada dentro del sistema de atención a la dependencia, beneficia actualmente a 163.692 personas en Andalucía, según datos de la Consejería de Inclusión Social de la Junta de Andalucía a cierre de 2024. Este dato supone la incorporación, tal y como indica la Consejería, de 7.723 nuevos



beneficiarios respecto al cierre de 2023.

### Hacia un modelo de consenso y sostenibilidad

Las entidades que integran el Observatorio Andaluz del Servicio de Ayuda a Domicilio recalcan que cualquier medida que impacte en el sector debe ser consensuada entre todos los actores implicados: administraciones públicas, empresas, profesionales y familias. “Solo mediante el diálogo social se podrán evitar las consecuencias negativas de decisiones unilaterales y avanzar hacia un modelo de cuidados que responda a las necesidades de una sociedad en constante cambio”, sostienen sindicatos y patronales.

Este acuerdo de constitución refleja la importancia de garantizar la calidad de vida de las personas usuarias y la dignificación laboral de las profesionales del sector, promoviendo la sostenibilidad económica y social de esta actividad.

La creación de este pionero Observatorio marca un antes y un después en el sector de los cuidados, estableciendo un marco de cooperación basado en el entendimiento mutuo y la búsqueda conjunta de soluciones reales.



## La vida de las personas está por encima de todo

Las olas de calor aumentan y ponen en riesgo la salud y la vida de las personas trabajadoras. Mientras tanto, muchas empresas no cumplen la normativa que protege frente al calor. Además las autoridades laborales deben reforzar el control para que no se ponga en riesgo la vida de nadie.

### Las empresas deben:

Evaluar los riesgos.

Adaptar horarios.

Proporcionar agua, sombra y descansos.

Dar equipos adecuados.

Porque la prevención salva vidas.

¡Seguiremos luchando para garantizar condiciones seguras y dignas frente al calor extremo!

Porque la salud de las personas es lo primero.



## ¡Trabajadora de Ayuda a Domicilio: Tu Salud es Nuestra Prioridad!

Desde CCOO te recordamos las recomendaciones para protegerte contra las olas de calor:

 **HIDRÁTATE:** Bebe agua constantemente. ¡Siempre lleva tu botella!

 **ROPA LIGERA:** Usa ropa clara, holgada y transpirable.

 **PLANIFICA:** En la medida de lo posible, planifica tus tareas.

 **VENTILA:** En los domicilios, busca la sombra y ventila.

### Si tienes que salir a la calle:

 **PROTÉGETE DEL SOL:** Usa sombrero o gorra y gafas de sol. Siempre que puedas, camina por la sombra.

 **PROTECTOR SOLAR:** Aplicatelo en la piel expuesta y renuévalo cada pocas horas.

 **EVITA HORAS CRÍTICAS:** Intenta no estar en la calle entre las 12h y las 17h, si no tienes más remedio, sigue las indicaciones anteriores.

 **ATENTA A SÍNTOMAS:** Mareos, náuseas, dolor de cabeza... ¡Busca fresco y avisa!

 **DESCANSA:** Haz pausas breves en lugares frescos.



  
federación de sanidad y sectores  
socio-sanitarios de Andalucía

Más información en Secciones  
Sindicales o sedes de la FSS-CCOO de  
Andalucía

[www.sanidad.ccoo.es/andalucia](http://www.sanidad.ccoo.es/andalucia)

## CCOO y el Colegio de Terapeutas Ocupacionales abordan la situación del colectivo en la sanidad pública y en los sectores sociosanitarios

El día 14 de julio las responsables de Acción Sindical y de Negociación Colectiva de la Federación de Sanidad y Sectores Sociosanitarios de CCOO de Andalucía, Guadalupe González y Paula Sáenz, y la decana del Colegio de Terapeutas Ocupacionales de Andalucía, Ainhoa Timón, mantuvieron una reunión para tratar la situación actual de este colectivo en la sanidad pública y en los sectores sociosanitarios.

La decana del Colegio de Terapeutas Ocupacionales de Andalucía destacó, entre otros puntos, la necesidad de incorporar cuanto antes en el Servicio Andaluz de Salud a las 200 terapeutas ocupacionales acordadas con la Junta de Andalucía en el Pacto para la Mejora de la Atención Primaria. De estas, en la actualidad, apenas se han contratado a medio centenar, generando incertidumbre en este colectivo y una gran desconfianza con el Gobierno de la Junta de Andalucía.

CCOO aceptó el compromiso, con la

responsable del Colegio, de insistir ante la Dirección General de Personal del SAS en el cumplimiento íntegro del Pacto para que estas profesionales estén incorporadas a la mayor brevedad.

Por otro lado, CCOO le reiteró a la decana su implicación en el ámbito sociosanitario, donde destaca la importancia del colectivo de terapeutas ocupacionales en las residencias de mayores, así como en el resto de sectores de la Dependencia, asumiendo, como propias, todas sus reivindicaciones.



Carlos Cuevas, Paula Sáenz, Ainhoa Timón y Guadalupe González (de izqu.a a drec.).

## CCOO de Andalucía pone en marcha una campaña informativa para desmontar los bulos sobre el absentismo laboral

El sindicato se hace eco en la comunidad andaluza de la campaña confederal de CCOO con la que se busca contrarrestar el uso malintencionado y perverso que se está haciendo del término absentismo laboral para extender la idea de que se está dando un crecimiento exponencial de este en el mundo del trabajo. La realidad es que, en la mayor parte de los casos, se trata de derechos reconocidos.

No ejerzas tus derechos. No te vayas de vacaciones. No te recuperes de un accidente de trabajo. No te formes. No enfermes. No cuides de tus hijos e hijas. No llores una pérdida. ¿Por qué las empresas lo llaman absentismo laboral cuando son derechos?

CCOO ha puesto en marcha una campaña en la que bajo el lema "Derecho no es absentismo" pretende contrarrestar el uso malintencionado que está haciendo el empresariado del término absentismo, incluyendo dentro de este concepto derechos reconocidos como pueden ser el permiso por vacaciones, por enfermedad, por perder a un familiar o por cuidado de hijos o hijas enfermos, entre otros.

La campaña, que se extenderá en el tiempo, es de índole estatal y pretende desmontar los bulos y mensajes que apuntan a un crecimiento exponencial del absentismo laboral en España y en Andalucía.

El sindicato ha elaborado material informativo como cartelería, pegatinas, difusión en medios propios y externos, difusión en las empresas a través de sus delegados y delegadas sindicales, así

como difusión en su web y redes sociales con el hashtag **#derechoNoESabsentismo**.

Del mismo modo, se ha habilitado en la página web un formulario de contacto para que todos aquellos trabajadores y trabajadoras que lo necesiten, puedan consultar sus dudas o realizar sus denuncias.



# CCOO participa en una mesa redonda para abordar la situación del sector de la ayuda a domicilio en Andalucía

La Federación de Sanidad y Sectores Sociosanitarios de CCOO de Andalucía (FSS-CCOO Andalucía) ha participado en una mesa redonda del defensor del pueblo andaluz, donde se han tratado las diferentes problemáticas que sufre el sector de la ayuda a domicilio en Andalucía.



La FSS-CCOO Andalucía ha reivindicado la necesidad de que las trabajadoras del sector de ayuda a domicilio dejen de sufrir contratos precarios y puedan tener salarios dignos y ser reconocidas como lo que son, trabajadoras esenciales.

Igualmente, esta organización sindical ha defendido la importancia de realizar evaluaciones de riesgos laborales en los domicilios que protejan la salud de las trabajadoras.

Cuidar es amar, por lo que CCOO pide que se le dé el valor, visibilidad, profesionalidad y reconocimiento que se merecen las trabajadoras del sector con una gestión pública adecuada y una financiación correcta para terminar con la precarización laboral que sufre el sector sociosanitario en Andalucía y, especialmente, las trabajadoras que realizan los cuidados domiciliarios.

# CCOO imparte una formación sobre planes de igualdad en las empresas de los sectores sanitarios y sociosanitarios

La Federación de Sanidad y Sectores Sociosanitarios de CCOO de Andalucía (FSS-CCOO Andalucía) apuesta por la igualdad efectiva entre hombres y mujeres. Por ello hemos organizado una actividad formativa para todo el activo sindical en la que han adquirido herramientas para abordar la negociación de los planes de igualdad en las empresas de los sectores sanitarios y sociosanitarios.



Para la FSS-CCOO Andalucía es imprescindible abordar las desigualdades que existen en los sectores feminizados, como pueden ser la segregación vertical, la segregación horizontal o la brecha salarial, a través de medidas correctoras que, sin duda, mejoran la situación laboral de muchas mujeres y hombres en sus centros de trabajo.



## La negociación colectiva en los ámbitos sanitarios y sociosanitarios privados protege a las mujeres lesbianas y a sus familias

La FSS-CCOO está presente en más de 40 mesas de negociación en las que ese están implantando medidas planificadas y protocolos contra el acoso y la discriminación a las personas del colectivo que, asimismo, extienden la protección a las mujeres lesbianas en los entornos laborales de la sanidad privada y los sectores sociosanitarios.

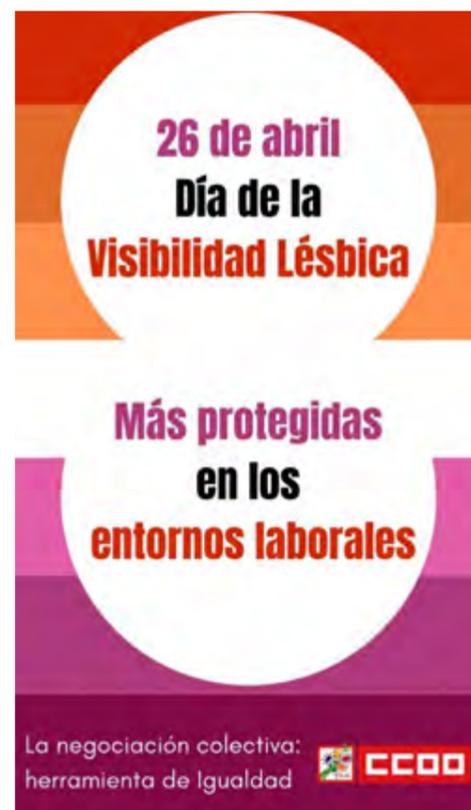
La FSS-CCOO pone en valor, en el contexto de la conmemoración del 26 de abril, Día de la Visibilidad Lésbica, el papel fundamental de la negociación colectiva en la extensión de la protección y la prevención de la lesbofobia en los entornos laborales, construyendo espacios en los que las mujeres lesbianas puedan sentirse seguras.

Desde nuestros Encuentros LGTBI+ y en jornadas de delegadas de los sectores sanitarios y sociosanitarios privados federales se nos ha transmitido en primera persona que aún se cuestionan aspectos básicos como el acceso a los permisos de matrimonio entre mujeres y algunos relacionados con la descendencia; cuestiones superadas y equiparadas a nivel normativo y legal en nuestro país.

Sendas situaciones apoyan con más fuerza nuestra acción directa en las mesas de negociación para que de forma explícita queden reflejadas en cláusulas específicas en el texto de los convenios colectivos o de empresa que estos deben atender a la realidad de las familias diversas, cónyuges y parejas de hecho LGTBI+, garantizando el acceso a los permisos, beneficios sociales y derechos

sin discriminación por razón de orientación sexual, identidad de género, expresión de género, características sexuales y diversidad familiar.

Entendemos, además, que la protección en los espacios de trabajo, fomentando espacios diversos e inclusivos, debe cumplir, también, una función de sensibilización y respeto que frene la multiplicación de los discursos de odio que están permeando desde la sociedad hacia los espacios de trabajo.



## CCOO, firme en su compromiso de defensa de los derechos del colectivo LGTBI+ en Ayuda a Domicilio

La Federación de Sanidad y Sectores Sociosanitarios de CCOO de Andalucía ha firmado el primer conjunto de medidas planificadas para la igualdad y no discriminación de las personas LGTBI+ y el protocolo de acoso para las situaciones de acoso y violencia por razón de Worientación sexual, identidad de género, expresión de género, características sexuales y diversidad familiar en el primer convenio colectivo de Ayuda a Domicilio de Andalucía.

En su compromiso por defender los derechos del colectivo LGTBI+, la FSS-CCOO Andalucía ha culminado el trabajo de elaboración de este conjunto de medidas que asegurarán las condiciones de trabajo y derechos en igualdad de condiciones del colectivo en el sector de Ayuda a Domicilio y un protocolo para afrontar posibles situaciones de acoso, así como uno específico dirigido a la prevención de la transfobia y a la protección de las personas trans.





# CCOO DEPENDENCIA

[www.sanidad.ccoo.es/andalucia](http://www.sanidad.ccoo.es/andalucia)

Área de Comunicación de la Federación de Sanidad y Sectores Sociosanitarios de CCOO de Andalucía

Dirección: Pedro Molero Toro

Redacción: Área de Comunicación de la FSS-CCOO Andalucía y colaboración de los sindicatos provinciales

Diseño y Maquetación: Pedro Molero Toro